



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V01G180V01991			
Titulación	Grado en Lenguas Extranjeras			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Alemán			
Impartición	Castellano Francés Gallego Inglés Portugués			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Vázquez, Rosalía			
Profesorado	Rodríguez Vázquez, Rosalía			
Correo-e	rosalia@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/ , http://fft.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-grao/			
Descripción general	Con el trabajo de fin de grado (TFG) el alumnado debe demostrar haber adquirido las habilidades que conducen a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo sobre los contenidos del grado, a través de la aplicación de una metodología científica idónea.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que las/los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que las/los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que las/los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que las/los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que las/los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquisición de los fundamentos teóricos y aplicados que ofrece la lingüística en los principales paradigmas del estudio y descripción de las lenguas, y/o la síntesis, relación y descripción de las literaturas provenientes de distintos ámbitos culturales y sociales, períodos, géneros y movimientos.	A1 A2 A3 A4 A5
Construcción de argumentos sólidos sobre los temas y textos a estudiar, siguiendo las convenciones académicas, empleando evidencias suficientes que corroboren los razonamientos expuestos, haciendo uso de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente los orientados a la investigación lingüística y literaria y a la docencia de las lenguas impartidas en el grado.	A3 A4

Desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico, realizando contrastes críticos y respetuosos, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural de los países de las diversas lenguas extranjeras.	A2 A3 A4
Planteamiento de razonamientos críticos a respeto de los campos de estudio lingüístico y/o literario que conduzcan a la adquisición de un método sólido de análisis lingüístico y/o literaria para al otro lado de la mera aproximación subjetiva e intuitiva a las lenguas y textos objeto de estudio.	A2 A3 A4 A5

Contenidos

Tema	
Contenidos	<p>Los contenidos del TFG deberán corresponderse con la línea de trabajo en la que la/el estudiante está matriculado/lo. El tema específico del TFG deberá ser acordado entre la/el estudiante y la persona tutora asignada.</p> <p>Si las líneas de trabajo corresponden a materias de formación básica de 1º curso de grado que no versen directamente sobre lenguas extranjeras, estas deberán estar vinculadas a algún aspecto de alguna de las lenguas extranjeras impartidas en el grado (inglés, alemán, francés, portugués).</p> <p>El TFG será evaluado habida cuenta no solo de la pertinencia y calidad del contenido del trabajo sino también de su corrección lingüística, tanto en la redacción como en la exposición oral.</p>
Estructura	<p>La estructura del TFG debe tener cómo esqueleto tres partes básicas: introducción, cuerpo y conclusión.</p> <p>Los contenidos de cada parte serán flexibles atendiendo a las convenciones del campo en el que se enmarca el trabajo. La introducción generalmente incluye el contexto del tema específico del trabajo y del campo en el que se enmarca, y los objetivos del estudio a realizar. El cuerpo del trabajo generalmente comprende varias secciones, como la discusión crítica de estudios previos en el tema/campo escogido, la descripción de la metodología (si procede) y el análisis de datos o de la obra literaria. La sección de conclusión debe recoger un resumen del estudio y las conclusiones (originales) que de él se derivan.</p>
Pautas de redacción y presentación	<p>En la portada del TFG deberá incluirse: "Grao Universitario en Linguas Extranxeiras (Facultade de Filoloxía y Tradución, Universidade de Vigo)", el título completo del TFG, el nombre del/a autor/la, el nombre del/a tutor/la, y la fecha de la convocatoria de presentación (mes - año).</p> <p>El trabajo escrito debe incluir un índice (después de la portada) y una bibliografía o lista de referencias, dependo de las convenciones de la línea de trabajo. De haber anexos, estos deberán incorporarse después de las conclusiones; pueden ir antes o después de las referencias bibliográficas según sea característico en el campo del trabajo. No se prescribe un sistema de citación específico para las referencias bibliográficas; cada tutor/la podrá recomendar el sistema que considere más idóneo y este se deberá emplear de manera consistente y siguiendo las normas académicas de su campo.</p> <p>El trabajo escrito tendrá una extensión de entre 3.000 y 5.000 palabras, incluidas las notas a pie de página, pero excluyendo la portada, el índice, las referencias bibliográficas y los anexos. El número de palabras total deberá mencionarse expresamente en la parte baja de la página del índice.</p> <p>La lengua de redacción debe ser preferiblemente la lengua extranjera sobre la cual versa el trabajo. En las líneas de trabajo relacionadas con la lengua o literatura alemana, existe la posibilidad de redactar y defender el trabajo en español/galego con las siguientes condiciones: (1) aportar un resumen del trabajo en lengua alemana de una extensión mínima de una página y (2) preparar la defensa oral y su Powerpoint en lengua alemana.</p> <p>Se recomienda la redacción con espacio entre renglones de 1.5. La entrega oficial del trabajo será en formato PDF. Si la/el tutor/a así lo requiere, deberá entregarse también una copia impresa. Esta deberá ser a doble cara excepto portada e o índice, que deben aparecer en páginas individuales.</p>

Defensa oral

La defensa oral es obligatoria. Tendrá carácter presencial o virtual conforme a la normativa vigente de la FFT en la convocatoria correspondiente.

La defensa oral consistirá en una exposición por parte del/la estudiante de un máximo de 10 minutos, seguida de un máximo de 5 minutos para los comentarios del tribunal y las respuestas breves del/la estudiante.

La lengua de la defensa oral debe ser la lengua extranjera sobre la cual versa el trabajo. De lo contrario, la elección de lengua debe ser consensuada con el/la titor/a y aprobada por la persona coordinadora de la materia.

El tribunal debe cumplir el "Decálogo de Buenas Prácticas en los Actos de Defensa Oral de los TFG en la FFT", disponible en la plataforma de teledocencia.

Organización de la materia

El/La coordinador/a de la materia es responsable de organizar la materia y de informar debidamente al alumnado y al profesorado. Toda la información estará disponible en la plataforma de teledocencia y en la página web de la FFT.

Igualmente, es responsabilidad del profesorado y del alumnado consultar el calendario con instrucciones sobre las fechas y los procedimientos de gestión.

El alumnado puede contactar con la persona tutora asignada una vez a asignación de las líneas de trabajo sea publicada. La fecha para una primera reunión queda a la discreción del/la estudiante y la persona tutora (a más tardar en la primera semana del segundo cuatrimestre).

MUY IMPORTANTE: El TFG sólo podrá ser defendido y evaluado cuando se tenga constancia de que lo/la estudiante superó todos los créditos necesarios para la obtención del título de grado, excepto los correspondientes al propio TFG. (Normativa UVigo)

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Trabajo tutelado	2	140	142
Presentación	0.5	5.5	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Sesión introductoria con la coordinadora de la materia sobre la elaboración del trabajo escrito, la presentación oral y el procedimiento administrativo de asignación, matrícula, evaluación, etc.
Trabajo tutelado	La/El estudiante, de manera individual, realiza un trabajo sobre los contenidos del grado, a través de la aplicación de una metodología científica idónea, bajo la supervisión de un/a tutor/a.
Presentación	Defensa oral del trabajo elaborado delante de un tribunal unipersonal compuesto únicamente por el tutor/a del TFG. La defensa del trabajo es pública.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajo tutelado	La/El estudiante contará con la supervisión de la persona tutora responsable de la línea de trabajo asignada, conforme al Reglamento de TFG vigente en la Facultad de Filología y Traducción.
Presentación	La/El estudiante contará con la supervisión de persona tutora responsable de la línea de trabajo asignada.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Trabajo tutelado	El sistema de evaluación en el Grado en Lenguas Extranjeras es Tribunal Unipersonal, compuesto únicamente por la persona tutora del TFG.	80	A2 A3 A4
	La persona tutora tramitará las actas de los TFG asignados a su(s) línea(s) de trabajo.		
	La persona tutora deberá entregar el "Informe de Conformidad" mediante la Secretaría Virtual, con fecha límite a especificada en el calendario oficial de la FFT. Este informe autoriza la entrega del TFG de su alumnado, indicando si es Favorable o Desfavorable.		
	La persona tutora también deberá entregar el acta en Negociado de Asuntos Generales de la FFT junto con el acta complementaria que incluye la calificación y comentarios sobre el trabajo según el modelo establecido para los TFG de la titulación. (Debe consultarse la documentación en la plataforma de teledocencia.)		
	El peso de la calificación otorgada por la persona tutora será del 100%, de forma que la versión escrita del trabajo será evaluada por un 80% de la nota final, y la defensa oral será evaluada por un 20% de la nota final.		
	Se evaluará el rigor académico del trabajo presentado, su fundamento teórico y su diseño metodológico, así como la capacidad crítica de la/del estudiante y los resultados obtenidos. Igualmente, se evaluará la adecuación de la presentación escrita a las normas académicas.		
Presentación	Se podrá emplear un pequeño guión o material de soporte visual (presentación en PowerPoint o semejante), pero en ningún caso a presentación oral podrá consistir en la mera lectura de ese material.	20	A2 A4 A5
	Se evaluará el rigor académico de la defensa oral en el relativo a la presentación de la misma y a las respuestas del turno de preguntas por parte del tribunal.		

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las fechas oficiales de entrega del trabajo escrito y de la defensa oral serán anunciadas por el Negociado de Asuntos Generales de la FFT y estarán disponibles en la página web de la FFT así como en la plataforma de teledocencia. Como en cualquiera otra materia, habrá dos ediciones de actas.

A mayores del procedimiento indicado en el calendario oficial de la FFT, es obligatorio **entregar en la plataforma de teledocencia** tanto la copia del trabajo escrito (en formato PDF) como la copia de la presentación oral (PPT o similar).

Cualquier plagio identificado será motivo de suspenso de la materia en su totalidad. Se entenderá por plagio cualquier cita literal (corta o larga) presentada cómo propia (e.g. sin comillas y sin referencia de autoría) o cualquier apropiación de las ideas o metodología de un/ha autor/a que no se mencione en las referencias, sea cual sea su origen (un trabajo individual o colectivo, una publicación impresa o un documento electrónico o de uso restringido, página web, o trabajo que se está llevando a cabo por parte de algún/a compañero/a, etc). El TFG entregado en esta materia **en ningún caso puede ser un trabajo presentado con anterioridad por el/la estudiante en alguna materia de cualquier titulación en esta o en otra universidad**, aunque puede integrar o desarrollar trabajo hechos en las actividades de otras materias de la titulación. Alegar desconocimiento del que suponga un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto. **Los TFG serán revisados por el software Turnitin con el fin de detectar posibles casos de plagio.**

Se recomienda que el alumnado visite la plataforma de teledocencia con regularidad. Los avisos y anuncios se harán mediante esta plataforma o correo electrónico. Es responsabilidad de la/del estudiante consultar los medios de comunicación establecidos.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- Gibaldi, Joseph., **MLA Handbook for Writers of Research Papers**, 7ª ed., Modern Language Association of America, 2009
- Griffith, Kelley, **Writing Essays About Literature: A Guide and Style Sheet**, 9ª ed., Thomson/Wadsworth, 2014
- Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna, **Cómo elaborar un trabajo**, 11 xuño 2013
- The Writing Center. College of Arts & Sciences. The University of Carolina at Chapel Hill, **"Plagiarism"**, 11 xuño 2013
- Walker, Melissa, **Writing Research Papers**, WW Norton & Co Inc. [Tamén en versión castelán], 1992
- Warburton, Nigel, **The Basics of Essay Writing**, 2007, Routledge, 2007
- Yáñez Bouza, Nuria, in collaboration with Rob Drummond, **Handbook of study skills**, Manchester: Department of Linguistics and English, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

La normativa de esta asignatura está disponible en la página web de la FFT (sección Docencia) y en la plataforma de teledocencia de la materia.

La información sobre el procedimiento y el calendario oficial para la FFT está disponible en la página web de la FFT (sección Docencia) y en la plataforma de teledocencia.
